

Samborondón, 1 de marzo del 2018

Señor
DAVID SANTIAGO PAREJA AGUIRRE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que los accionistas fundadores de la compañía PROTEINPRO S.A., mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima celebrada el día uno de marzo del año dos mil dieciocho, otorgada ante la Notaria Décimo Sexta de Guayaquil, abogada Cecilia Paulina Calderón Jácome; resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes que para el cargo confiere la ley y el Estatuto Social que consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía corresponde a usted, de modo individual y sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, y demás atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,

Isabella Vivar
PAOLA ISABELLA VIVAR ANDRADE
ACCIONISTA FUNDADOR

RAZÓN: Yo, **DAVID SANTIAGO PAREJA AGUIRRE**, acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido elegido.

Samborondón, 1 de marzo del 2018

Nº TRAMITE: 24083-004-1-8
DOCUMENTO: Nombramiento



David Santiago Pareja Aguirre
DAVID SANTIAGO PAREJA AGUIRRE
0917017204
cionalidad Ecuatoriana





TRÁMITE NÚMERO: 565

6290981EPNSVHU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	467
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	305
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROTEINPRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAREJA AGUIRRE DAVID SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	0917017204
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DE MES DE MARZO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CÍVIL